



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE ÑUBLE
 REGION DEL BÍO BÍO
 I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
 DPTO. ADM. Y FINANZAS
 OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO Nº 482

QUILLÓN, 04 JUN 2013

VISTOS :

Estos antecedentes;

1. Decreto Alcaldicio Nº 537 de fecha 19/10/2012 que Aprueba Convenio de Transferencia de Recursos para ejecutar el Proyecto denominado "Proyecto Comunal Convocatoria 2012 Habitabilidad en Quillón 2012".
2. Memorándum Nº 133 de fecha 15 de Mayo de 2013, solicita elaboración de contratos de la Srta. Daysi Padilla Betanzo para dar término al Programa Habitabilidad Chile Solidario 2013.
3. El Contrato de Trabajo a Honorarios suscrito con fecha 16 de Abril del 2013, entre la Srta. Daysi Padilla Betanzo y la Ilustre Municipalidad de Quillón.
4. Decreto Alcaldicio Nº 692 de fecha 21/12/2012, que Aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2013.
5. Sentencia de Proclamación de alcaldes Nº 14 de fecha 30 Noviembre de 2012, por el que se proclama como Alcalde de la Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
6. La Ley Nº 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y
7. En uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- APRUEBASE EL CONTRATO A HONORARIOS, celebrado entre la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN y los siguientes profesionales:

NOMBRE	RUT	CARGO	PERIODO	REMUNERACION BRUTA
PADILLA BETANZO DAYSI RUBY	██████████	APOYO TECNICO AREA SOCIAL	16/04/2013 al 15/06/2013	\$500.000.-

2.- El gasto que origina el presente Contrato, se imputará con cargo al código 2104004 Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL

AGS/ECHV/LTV/GCV/gcv.



ALBERTO GYHRA SOTO
 ALCALDE

DISTRIBUCION:

- CONTABILIDAD
- C.C DIDECO
- C.C CONTROL INTERNO
- INTERESADOS
- CARPETA PERSONAL INTERESADOS
- ARCHIVO OF. DE PERSONAL
- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL